

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a uno de abril de dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de Servicios Integrados S.I. Patricio Tinajero Cia. Ltda., ubicadas en la calle Catalina Aldaz y Portugal esquina, edificio Suiza, piso 5, se reúnen en Junta general ordinaria de Socias de la compañía las señoras María Beatriz Tinajero Álvarez, propietaria de 5000 participaciones y la señora María Patricia Tinajero Álvarez, propietaria de 88.750 participaciones, quienes representan el 75% del capital suscrito y pagado de la compañía.

En vista de que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, según lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, se declara instalada esta Junta, a fin de tratar el orden del día para el que fue convocada.

Se designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la señora María Beatriz Tinajero, quien declara instalada la sesión con la presencia de más de la mitad del capital suscrito y pagado, y actúa como Secretaria, la Gerente de la compañía, señora María Patricia Tinajero.

La Presidenta da lectura a los puntos del orden del día constante en la convocatoria, a saber:

UNO. Conocimiento y aprobación de balances generales y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

DOS. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

TRES. Conocimiento y aprobación de la liquidación de la cuenta resultados acumulados con la cuenta ajustes NIIF y creación de la cuenta otras reservas.

Antes de iniciar la Junta, las socias dejan constancia que por resolución unánime de las concurrentes se resuelve no grabar la junta, conforme dispone la disposición contenida en el Registro Oficial No. 371 de noviembre del 2014.

La Presidenta procede a tratar el primer punto del orden del día, disponiendo a la Secretaria dé lectura al mismo.

PUNTO UNO. Conocimiento y aprobación de balances generales y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra la Gerente, María Patricia Tinajero, quien da lectura a los balances generales y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, describiendo cada una de las cuentas y haciendo conocer a las socias la actividad que ha tenido la compañía durante el año anterior así como la grave pérdida que ha registrado.

PT

Conocidos y discutidos los balances generales y estado de resultados por la Junta, el capital social concurrente a ésta que representa el 75% del capital suscrito y pagado los aprueba en su totalidad, autorizando que los mismos sean presentados en la Superintendencia de Compañías inmediatamente a fin de evitar que su falta de presentación genere multas que perjudiquen los intereses económicos de la compañía Servicios Integrados S.I. Patricio Tinajero Cía. Ltda.

A continuación Presidencia dispone que a través de Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra la Gerente quien da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal el año 2014, haciendo conocer a las socias la actividad que ha tenido la compañía durante el año anterior, mismo que se agrega como anexo a esta acta.

Efectuadas las explicaciones de rigor, las concurrentes por unanimidad, aprueban en todas sus partes el informe presentado por la Gerente de la compañía.

Tratado que ha sido el segundo punto del orden del día se pone a consideración el siguiente punto a tratar:

PUNTO TRES. Conocimiento y aprobación de la liquidación de la cuenta resultados acumulados con la cuenta ajustes NIIF y creación de la cuenta otras reservas.

La señora María Patricia Tinajero manifiesta que los resultados de los últimos ejercicios fiscales han sido pérdidas para la compañía, tal como se desprende de los balances generales debidamente presentados ante la autoridad de control y del estado de resultados correspondiente al último ejercicio.

En este sentido y evidenciada en el balance la cuenta de ajustes NIIF, se hizo necesario liquidar la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, con la cuenta ajustes NIIF, decisión que fue necesaria en atención a lo resuelto en la Junta de Socias de la compañía, celebrada el 24 de enero del 2014, en la que las socias de común acuerdo resolvimos que en atención a tantas pérdidas se disolviera y liquidara la compañía y que con el dinero que aún se disponga se proceda a cancelar a los pagos pendientes a trabajadores y otras cuentas por pagar.

Asimismo y considerando que liquidada dicha cuenta y de la pérdida del ejercicio del año 2014, que asciende a la suma de US \$ 141.509,01, existe un remanente, se pone a consideración de la Junta que dicho saldo se mantenga en una cuenta

especial de otras reservas creada al efecto, a fin de que dicho rubro cubra eventuales pagos a los que sea condenada la compañía en los distintos procesos judiciales que se han instaurado en su contra y que aún están pendientes de resolución en los juzgados.

Analizado el tercer punto del orden del día, la Junta por unanimidad decide liquidar la cuenta resultados acumulados con la cuenta ajustes NIIF y la pérdida del ejercicio del año 2014 y con el saldo resultante crear la cuenta otras reservas para el pago de posibles pagos que la empresa deba asumir en el futuro.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta da un receso para redactar el acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta, la que es aprobada en todas sus partes y para constancia firman las socias presentes junto con la Presidente Ad hoc. Se levanta la sesión a las 11h30 horas.

Maria Beatriz Tinajero Alvarez
Maria Beatriz Tinajero Álvarez
Socia - Presidenta de la Junta

Maria Patricia Tinajero Alvarez
Maria Patricia Tinajero Álvarez
Socia - Secretaria de la Junta

